

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1437/26

AYUNTAMIENTO DE MARIA

ANUNCIO

D. José Antonio García Alcaina Alcalde Presidente del Ayuntamiento de María (Armería).

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía aprobada por Decreto nº 217/2026, de 21/05/2026, se ha aprobado admitir a trámite el "PROY. DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA EN SUELO RUSTICO PARA LA CREACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA" a desarrollarse en PARAJE JARDÍN, POLÍGONO 35, PARCELA 3, T.M. DE MARIA (ALMERÍA), promovido por MARIA DEL ANTONIO GÁZQUEZ LÓPEZ con DNI *****640L.

De conformidad con lo previsto en el art. 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, en aplicación conjunta del art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente se somete a información pública, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, pudiendo ser consultado en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en horario de atención al público, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP de Almería para que quienes se consideren afectados por la actuación puedan efectuar cuantas alegaciones tengan por conveniente, con aportación de la documentación justificativa, en su caso.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_categoria123.xsp?p=María].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En María, a 22 de mayo de 2026.

EL ALCALDE, José Antonio García Alcaina.